

Expediente: 20141/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LTN CARGAS REFRIGERADAS S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328468277 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - LTN CARGAS REFRIGERADAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 20141/24



H108012648991

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LTN CARGAS REFRIGERADAS S.R.L s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 20141/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202503576, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL.III)Previo a librar cedula ley indique a la persona autorizada al diligenciamiento de la misma CIC - 20141/24

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.